

ACTA
CONSEJO NACIONAL DEL ÁREA DE ARTES ESCÉNICAS
ENERO 19, 20 Y 21 DE 2006

Siendo las 10:00 AM del día 19 de enero de 2006, se reunieron en la sede del Teatro Colón, en la ciudad de Bogotá los siguientes consejeros del área de literatura:

CONSEJERO	REGIÓN
Teobaldo Guillén	Delegado de la Ministra
Gladys Quinterio	Occidente
Martín Vanegas	Caribe
Julio Erazo	Sur occidente
Roberto Ávila	Orinoquía

Como invitados especiales asistieron
Beatriz Camargo Teatro Itinerante del Sol
Miguel Alfonso Coordinador del Programa de Artes Escénicas del la Universidad Pedagógica Nacional
Douglas Salomón Coordinador del Programa de Artes Escénicas de la Universidad del Valle
José Domingo Garzón gerente de arte dramático del IDCT

No estuvo presente el consejero Luis Eduardo León, de la región centro oriente
Luz Stella Gil, presidenta del Consejo Nacional de Teatro, llegó a la reunión el día 20 de enero.
Envió comunicación explicando su retraso. Esta se anexa a la presente acta.

INSTALACIÓN DEL CONSEJO

Siguiendo con la agenda de la reunión, la Dra. Clarisa Ruiz hizo la instalación del Consejo agradeciendo la presencia los miembros del consejo así como de los invitados especiales. Tomó lista de los invitados y solicitó a la secretaría técnica recoger la explicación por escrito del consejero Luis Eduardo León. Aclaró que esta reunión debió posponerse de su realización en Diciembre por congestión en las agendas de los diversos consejos de área, pero manifestó su compromiso para la realización de los consejos de acuerdo con la agenda propuesta.

Propuso que se revisara el decreto 3600 del 04 que reglamenta la conformación de los consejos para su posible modificación si así lo considera el Consejo, teniendo en cuenta la necesidad de convocar a la Asamblea de Artes para la renovación de todos los Consejos. Informó sobre los avances del Plan para las Artes en el Consejo Nacional de Cultura. El Plan ha contado con el apoyo de la Ministra de Cultura María Consuelo Araújo, y dicho apoyo se evidencia en la consecución de recursos adicionales durante la vigencia 2005 y una apropiación presupuestal de 1500 millones de pesos para la actual vigencia de 2006. Se aspira tener un documento definitivo después de la primera reunión de Consejo.

Informó también sobre la firma del Convenio Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación y pidió a la secretaría técnica distribuirlo a los presentes para los comentarios del Consejo. Igualmente solicitó que la secretaría técnica distribuyera el documento Colombia 2019 para revisión del Consejo.

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2006 – PLAN PARA LAS ARTES

Se hizo la presentación del plan para las artes desde sus 6 componentes y las metas al 2006 y al 2010 por parte del Asesor del área de Artes Escénicas describiendo las actividades específicas a desarrollar en Teatro. La presentación y el resumen del Plan de Acción se anexan a la presente acta

Las siguientes son las propuestas hechas por cada uno de los componentes:

Propuestas y observaciones sobre el componente de información e investigación

- Propone el consejo hacer reuniones entre los consejeros y el equipo investigador del estudio sobre el programa de salas concertadas en las visitas que realiza a la ciudad de residencia del Consejero
- Se pregunta la consejera Luz Stella Gil sobre cuando se discutió en el consejo el tema de Estudio de Salas como una prioridad para desarrollar la respectiva investigación. Dentro de los temas propuestos se ha dicho que los asuntos prioritarios son el de espectáculos públicos, el consumo teatral (públicos que asisten al teatro), un estudio cualitativo y la sistematización de experiencias de formación. El asesor del área explica que el estudio de salas forma parte del proceso de identificación y valoración de la infraestructura y tiene en cuenta el componente de públicos como parte de las variables a estudiar

Propuestas y observaciones sobre el componente de formación e investigación

- Propone el Consejero Martín Vanegas revisar la propuesta de formación y la formulación de proyectos de formación para los departamentos de Córdoba y Sucre donde la formación es deficitaria. Buscar la posibilidad de trasladar de alguna manera el proceso de formación que se propone para la Costa Atlántica, además de la Guajira, contemple a uno de estos departamentos. El asesor del área se comprometió a revisar dicha propuesta.
- En la formación se están quedando sin financiación las áreas de pasantías y rutas exitosas. En los consejos siempre se había dicho que el apoyo a la formación profesional cubriera otras áreas y experiencias no formales para vincular al Plan para las Artes a todas las instituciones académicas y los procesos académicos de distinta índole que se dan en las artes escénicas.
- En cuanto a las especializaciones en la formación, las áreas deficitarias del Plan para las Artes son dramaturgia y dirección teatral.
- El consejero de la región Caribe manifiesta la necesidad que hay en dicha región de especializaciones en el área de la gestión y producción.
- Los consejeros manifiestan la importancia y la necesidad de definir los temas de las especializaciones y el proceso por el que se van a llevar a cabo. Al respecto el asesor del área recuerda al consejo que se definieron tres áreas: Dramaturgia, Dirección y Producción escenotécnica.
- Si bien la propuesta del Ministerio plantea una cobertura importante en términos de departamentos es importante manifestar la preocupación por la carencia de recursos para los proyectos mencionados de pasantías, rutas exitosas y fortalecimiento de especializaciones.
- El maestro Miguel Alfonso, invitado y representante de la Universidad Pedagógica encuentra cierta inconsistencia entre los procesos de formación y de investigación planteados en el componente. Llama la atención sobre la necesidad de articular los procesos de formación a trabajos investigativos que planteen horizontes de la formación en la Región. Al respecto propone que desde la Universidad Pedagógica se pueda iniciar un trabajo de sistematización de las diversas experiencias y que dicho trabajo sirva para articular los diversos procesos en las regiones
-

Propuestas y observaciones sobre el componente de circulación y divulgación:

Propuestas para establecer los criterios para la selección de obras, grupos y teatros donde en los cuales realizar la serie de giras:

- Los consejeros manifiestan su preocupación por los escasos recursos con que se cuenta para girar obra escénica por el país. De una propuesta de 25 obras girando por 25 ciudades se establece una meta de 9 obras por 9 ciudades
- Hacer el primer circuito por ciudades intermedias y que la gira sea extensible a lugares donde no han llegado las artes escénicas, tomando en cuenta la infraestructura de estos lugares. Se hace énfasis en la necesidad de que los procesos formativos en artes escénicas, específicamente en teatro no pueden estar aislados de la producción profesional

de calidad que se realiza en el país. Esta producción es la que garantiza referentes importantes para la formación. En ese sentido es importante considerar y rescatar la dimensión formativa de la circulación. Que además de las presentaciones de las obras se hagan eventos pedagógicos como talleres, conferencias, etc.

- Tener en cuenta la flexibilidad de las obras para ajustarse a los espacios disponibles o escogidos.
- Organizar circuitos que busquen el intercambio de la producción y creación regional
- Hacer un circuito por región de manera que queden 5 circuitos para la circulación. El asesor de artes escénicas recuerda que la limitación de recursos llevará a realizar máximo tres circuitos. Se puede pensar en procesos de cofinanciación en ciudades cercanas a las intermedias para ampliar los circuitos
- El consejero de Roberto Ávila pide incluir a la Orinoquía como región para las giras, dadas las condiciones de aislamiento que padece.
- Para incentivar la creación regional se propone hacer convocatoria por región y seleccionar un grupo por región.
- Con el fin de que las grandes capitales no absorban la selección regional y manteniendo la idea de tener 9 obras en circulación, se propone que en la convocatoria Bogotá tenga 2 cupos, Cali 1 y Medellín 1, para un total de 4 cupos para estas ciudades.
- La selección regional podría hacerla un jurado conformado por un delegado del consejo nacional de teatro, un miembro regional (delegado de una agremiación o de la RNT) y uno nombrado por el Ministerio de Cultura, y que el consejo regional decida el mecanismo de selección.

- Manejar el presupuesto por topes de financiación
- Criterios para las obras que pueden entrar en el proceso:
 - Calidad
 - Adaptabilidad a espacios no convencionales
 - Trayectoria: actividad en los últimos 5 años
 - Grupos independientes y estables: que sean profesionales, no universitarios, aficionados ni estudiantiles, con actividad permanente, que no dependa financieramente de ninguna institución estatal ni académica

- El asesor de artes escénicas propone que estudiará las propuestas y las integrará para ser estudiadas con la Dirección de Artes.

- Sobre la realización de la Serie de Televisión, que planea realizar una serie sobre la Historia de la Dramaturgia Moderna en Colombia basada en la investigación doctoral de Víctor Viviescas, se preguntó sobre los criterios para su selección. Afirmó el asesor de Artes Escénicas del Ministerio que se buscaron investigaciones sólidas y de reconocimiento académico. El maestro Víctor Viviescas es el primer colombiano en obtener un doctorado en artes escénicas. Este hecho le da fundamentación a un programa que busca, como lo hizo la serie "Plástica" en las artes visuales, acercar al público general del país al conocimiento, disfrute y crítica de la creación artística. La consejera Luz Stella Gil propone que a futuro esta selección, aún temática se realice igualmente por convocatoria. Que la selección de las temas y contenidos de los programas en medios masivos de televisión, así como de sus realizadores, debe realizarse a través de convocatoria. Por último propone que el Consejo Nacional de Teatro haga propuestas sobre investigación con el fin de generar los términos de referencia para la apertura de las mencionadas convocatorias.

I. Propuestas y observaciones sobre el componente de gestión

- Propone el consejo fortalecer y dar prioridad a las redes de festivales y salas de teatro que ya existen. Si bien es importante reconocer redes como la de dramaturgos se deben fortalecer las que están en procesos de consolidación
- Es importante revisar la norma que establece a través del decreto 3600 del 2004 la conformación de los consejos nacionales con representación regional. El caso de Antioquia y Valle que confluyen en una sola región es una problemática que debe ser analizada. Igualmente la región orinoquia-amazonia es operativamente inviable pues cubre casi la mitad del territorio colombiano con grandes dificultades para la comunicación.

Presentación de Procesos Formativos

PROCESO DE FORMACIÓN TEJEDORES DE SOCIEDAD

Gerencia de Arte Dramático – Instituto Distrital de Cultura y Turismo

José Domingo Garzón, gerente

Se presentó el programa en cuanto a sus propósitos, contextualización, funciones, formulación de modelos curriculares y demás asuntos fundamentales. También se presentó el itinerario de la formación (lo pre-expresivo, lo expresivo y la representación) y el campo ético de la formación.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Teatro Itinerante del Sol (TIS)

Beatriz Camargo, directora del TIS

Hizo un breve recuento del surgimiento teatral en el departamento de Boyacá y de las raíces del proyecto de formación. De igual manera explicó el funcionamiento de la escuela a través de talleres centrales y aulas y la gestión de cada uno de los componentes del proyecto para la financiación del mismo.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN TEATRAL PARA EL PACÍFICO COLOMBIANO

Universidad del Valle

Héctor Fabio Salomón, jefe del departamento de artes escénicas –Universidad del Valle

En la primera parte de su exposición, el Sr. Salomón presentó los objetivos generales y específicos del proyecto, las etapas en las que se planteó su realización y los talleres a llevar a cabo. Posteriormente hizo un recuento del desarrollo de las actividades con los jóvenes de la ciudad de Buenaventura y los logros alcanzados durante el proceso en términos creativos y artísticos y de sensibilización hacia las artes escénicas, que se resumieron y presentaron en la muestra final de esta primera etapa del proyecto. Expuso, finalmente, que se está dando inicio a una segunda parte del proceso y el programa que se desarrollará.

Informes Regionales

INFORME REGIÓN SUR–OCCIDENTE

Julio Erazo

Consejero de la región

Después de hacer una presentación de los departamentos que la conforman en términos de los logros y las dificultades (Nariño, Putumayo, Caquetá, Huila, Cauca, Tolima), expuso conclusiones y observaciones generales de la región:

- Los entes culturales gubernamentales no realizan una planificación para llevar un proceso en los talleres y la formación.
- Lograr una integración de la zona en cuanto al intercambio de saberes entre los diferentes departamentos que la conforman.
- Planificar desde el Ministerio del Cultura, talleres regionales de Teatro que recorran todos los departamentos o en uno solo de ellos y que puedan asistir directores y gestores teatrales de la región.
- Asesorar a las Alcaldías y Gobernaciones y a sus entes culturales para que optimicen sus recursos culturales en eventos de fortalecimiento y divulgación teatral.
- Realizar redes de circulación de obras teatrales, materiales dramáticos, textos, crítica teatral, entre otros en la región contribuyendo al fortalecimiento pedagógico y cultural de la misma.
- Conformar los consejos municipales y departamentales de teatro que tengan un papel de asesores y veedores de los proyectos culturales.
- Generar una red de comunicación entre los departamentos que contribuya a la divulgación del arte del sur occidente Colombiano.

- Posibilitar desde el Ministerio de Cultura y desde los entes culturales de los departamentos, reuniones generales de los delegados departamentales de teatro de la región del sur occidente.
- Crear en los departamentos con mayores fortalezas artísticas y teatrales los programas de pregrado y profesionalización.

INFORME REGIÓN CARIBE

Martín Vanegas

Consejero de la región

- **Formación**

Existen los programas de la Universidad del Atlántico, la Escuela Distrital de Arte y algunos cursos no formales como en el caso de Sucre; se está a la espera de implementar la propuesta de profesionalización de actores de la cual se ha venido hablando en los distintos encuentros de teatro. En estos momentos es viable hacerlo en la ciudad de Barranquilla de acuerdo con el convenio Universidad del Valle, la Normal Distrital La Hacienda.

- **Desarrollo de la infraestructura**

Aparte de los teatros ya estudiados en los pasados encuentros, como el Teatro Amira de la Rosa (Barranquilla), Teatro Heredia (Cartagena) y otros, la Costa ha sido beneficiada con los programas de salas concertadas: en Barranquilla, con la sala de la Sociedad de Mejoras Públicas; en Cartagena con la Asociación de Teatristas Independientes de Cartagena, y Cesar con Teatro a la Lata en Pailitas. Es necesario buscar alternativas para masificar los espacios de trabajo y presentación de los grupos; de igual forma, se insiste en la propuesta de los grupos de teatros concertados.

- **Fortalecimiento**

Se está a la espera de la implementación de la Ley del Teatro que le permita a esta manifestación artística tener unos ingresos específicos para financiar la actividad, ya que hasta el momento los procesos de financiamiento son muy escasos.

- **Divulgación**

En la ciudad de Barranquilla la Secretaría de Cultura Departamental está implementando el Centro de Documentación de Artes Escénicas, por lo cual necesita el apoyo del Ministerio con la dotación de libros, revistas y periódicos que tengan que ver con la actividad escénica.

Para este año se tiene la propuesta de realizar el primer festival regional en la ciudad de Riohacha en los meses de mayo y junio. En el Atlántico se organizó la segunda muestra local de teatro, lo cual condujo a realizar un regional de teatro en la población de Palmar. Por otro lado en Montería acaba de terminar una muestra de teatro local, en Cartagena se realizó entre el 9 y el 15 de enero la temporada de teatro cartagenero.

En conclusión consideran fundamental implementar el Programa de Grupos de Teatros Concertados, la profesionalización en convenio con la Universidad del Valle y la Normal Distrital La Hacienda de Barranquilla, y continuar con el apoyo a las distintas muestras locales y el festival regional que se realizaría en la ciudad de Riohacha.

INFORME REGIÓN ORINOQUIA

Presentado por Roberto Ávila, delegado de la región.

Existen problemas de infraestructura para las artes escénicas, de distancias entre las regiones y de violencia. Guaviare está a la expectativa de seguir con el proceso de ciclo básico de formación en la Escuela de Artes del Guaviare que se inició en 2003, en cuyo desarrollo en la región se presentaron muchas dificultades incluso administrativas. Se está haciendo un convenio con la Universidad Pedagógica para ofrecer asesoría a la Escuela en cuanto a los contenidos del programa.

El Meta es el departamento más sólido de la región. Hay actividad en Villavicencio, Granada y Acacías.

En Arauca el consejero hizo una investigación sobre las leyendas y los mitos de la región, con el fin de conseguir recursos de la alcaldía para desarrollar proyectos en artes escénicas.

En Arauquita se organizó un festival infantil de teatro con los profesores de literatura, en el que se presentaron cinco obras de los distintos colegios de la ciudad.

La Fundación Ditirambo fue invitada al XVI Festival Mundial de la Juventud y de Estudiantes en Caracas, en el cual participaron con la obra el Monte Calvo de Jairo Aníbal Niño en el Teatro Teresa Carreño de la ciudad de Caracas.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SALAS CONCERTADAS

Claudia Escobar

Profesional a cargo del análisis financiero y legislativo del proyecto

Se presentaron los objetivos generales del proyecto, los resultados esperados, sus beneficios y la metodología para su implementación. Adicionalmente se dio un informe de avance del estudio, que al momento de realización del consejo iniciaba su puesta en marcha en la ciudad de Medellín. Se presentó también un informe sobre los aspectos fundamentales que incluye el estudio y el equipo que lo está llevando a cabo.

PRESENTACIÓN DE LA LEY DEL TEATRO

Honorable Representante Venus Albeiro Silva

Esta sesión estuvo dedicada a la revisión de los aspectos principales de la ley, sin entrar a discutir ni revisar en detalle los 20 artículos que la componen. En el momento, la ley está para ser sancionada por el Señor Presidente de la República.

Uno de los temas centrales de la ley es el Fondo Nacional del Teatro y las Artes Escénicas y las fuentes de las que estos provendrían, que serían objeto de su reglamentación. En principio, dicho fondo estaría compuesto por recursos del Fondo de Solidaridad Pensional, en el que hay unos dineros dedicados a los artistas de distintas maneras y siempre han permanecido allí. También provienen de la Ley 182 de la Televisión en la que hay un fondo para la financiación de proyectos artísticos, el cual está destinado, según la ley, para financiar procesos artísticos de formación pero los actores de la televisión se están formando básicamente en las escuelas de teatro que existen en el país o en los grupos de teatro. Se propone también determinar un porcentaje sobre el que le corresponde a cultura del 4% del incremento del IVA a la telefonía celular.

PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE SALAS CONCERTADAS EN BOGOTÁ

Gerencia de Arte Dramático, IDCT

José Domingo Garzón

Carlos Sepúlveda

Los puntos principales sobre este proyecto son:

Criterios fundamentales

Coherencia con los procesos de concertación, objetividad, síntesis entre lo contractual- lo cuantitativo y lo cualitativo, valoración diagnóstica, confiabilidad de la información

Supervisión 2003

El proceso se concentró en el programa de salas concertadas mediante un mecanismo visible y otro invisible que permitió levantar hojas de vida de cada una de las treinta salas en los planos de lo estético, histórico, técnico y administrativo. Y una base de datos en torno a aforos, número de funciones y cantidad de público.

Supervisión 2004

En 2004 el proyecto se amplió a teatro callejero y comunitario, teatro infantil y títeres, grupos sin sala, giras, salas concertadas y festivales

Durante la vigencia 2004 se realizaron 470 visitas y 321 encuestas a público. Se hicieron matrices DOFA de cada programa, sábanas de cumplimiento contractual, hojas de vida de otros sectores y un análisis estético de la producción.

Supervisión 2005

El proyecto de supervisión tuvo los mismos componentes pero ha definido un sentido desde los siguientes aspectos: procesos de creación, organizativos, de formación y la asistencia de público

Mecanismo

Cuadro epistemológico, evaluación de las políticas, seguimiento administrativo, propuesta interdisciplinaria

Algunos resultados

1120 visitas

357 entrevistas

920 encuestas a público

313 obras vistas

2521 funciones en 2004 (297.362 asistentes)

1769 en el 2005(230.539 asistentes)

1806 en el 2003 (221.453 asistentes)

PRESENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN CULTURAL (SINIC) Y DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO Y ARTES (SIPA)

Tatiana García – Ministerio de Cultura

Se presentaron los propósitos del Sinic: ser referente de consulta para el desarrollo de procesos investigativos en el sector cultural colombiano y ser el instrumento integrador de la información del sector cultural generada por las diferentes fuentes, mediante su procesamiento, consolidación, interpretación, análisis y difusión, para apoyar los procesos de toma de decisiones en los diferentes niveles de la administración pública, y para fortalecer el conocimiento ciudadano en los temas relativos al sector cultural y su institucionalidad. De igual forma, se dieron a conocer las fuentes que alimentarán el sistema y el tipo de información que se podrá encontrar en él. Se hizo una breve presentación del subsistema Sipa, que contempla cuatro módulos prioritarios: Red Nacional de Bibliotecas, Red Nacional de Museos, artes y patrimonio. El desarrollo del SIPA para la Dirección de Artes contempla los siguientes servicios para cada una de las áreas: 1) directorios de agentes, entidades e infraestructura; 2) seguimiento a la gestión: planes, programas y proyectos (Indicadores y acciones), trámites y servicios al ciudadano (Comité Técnico), supervisión administrativa de contratos y convenios y 3) servicios de Apoyo a las Industrias Creativas (Apoyo al Desarrollo Empresarial y convocatorias)

Servicios Públicos de SIPA

Cuando SIPA sea implementado y puesto a disposición del público, los servicios que se adicionarán a SINIC son:

Dirección de Artes: directorio de agentes, entidades e infraestructura; seguimiento a planes, programas y proyectos; seguimiento a trámites y servicios al ciudadano; servicio de apoyo a las Industrias Creativas

Dirección de Patrimonio:

Directorio de entidades y profesionales acreditados; seguimiento a planes, programas y proyectos, seguimiento a trámites y servicios al ciudadano (solicitudes de declaratoria, de registro de bienes de interés cultural, salida de obras, control de tráfico ilícito y evaluación de proyectos de intervención de BICs)

INFORME REGIÓN OCCIDENTE

Gladys Quintero, delegada de la región

En Chocó renunció la representante y su reemplazo es Leonardi Córdoba

Risaralda

No ha habido avance en cuanto a la formación. Pereira y Dos Quebradas tienen procesos pequeños. En los otros 12 municipios las partidas presupuestales no existen o son muy pequeñas.

En Pereira se adelanta la organización de una asociación de teatristas

Se tiene planeado hacer temporadas de teatro en las 5 salas de teatro, ninguna es concertada, invitando grupos del eje cafetero.

Están en proyecto una temporada de títeres y una de teatro internacional.

En Risaralda se concentra la actividad en Pereira y Dos Quebradas. Se quiere fortalecer los municipios y los procesos de formación allí. Debe hacerse a través de la secretaría de cultura, pero no hay secretario.

Las mayores dificultades se encuentran en el aspecto presupuestal.

Chocó

El principal proyecto es el festival de teatro, que no se hizo en 2005 por falta de presupuesto. No se han hecho procesos de formación y se necesitan apoyos realmente efectivos.

La situación del departamento es preocupante, una cosa es la que se hace en Quibdó y otra en Chocó. En Quibdó se logró un espacio físico y unos coordinadores por área en un proceso formativo que se llevó a cabo hace un tiempo en el que se unieron talleres de montaje y voz.

La diócesis de Quibdó ha hecho un trabajo importante en el área y ha apoyado la presentación de obras teatrales como Kilele de Felipe Vergara dirigida por Fernando Montes del Grupo Varasanta y Beca Nacional de Creación, 2005. El trabajo de la diócesis ha jugado un papel fundamental en las comunidades y se debe buscar vincular estos dos ejes.

Quindío

En formación, está el Instituto de Bellas Artes que tiene un curso de actuación de 1 año de duración, no da certificación, y sólo tiene un profesor que no cuenta con la cualificación

suficiente. En La Tebaida, municipio cercano a Armenia, está el Taller Permanente de Creación en la Fundación Tebaidarte. En el departamento hay formación en títeres que termina con una muestra. Hay 7 grupos de títeres lo cual demuestra que éste es un movimiento importante.

En Circasia hay una escuela de animación socio-cultural, conformada por jóvenes del municipio y es un proyecto apoyado por la curia.

En el departamento hay 9 grupos de teatro independientes: dos en Circasia, uno en La Tebaida, otro en Montenegro y cinco en Armenia.

Se le están haciendo arreglos al teatro del Municipio de Montenegro y se pretende iniciar procesos similares en teatros de otros municipios.

Es importante que se estudie la posibilidad de vincular a la Universidad del Quindío para realizar un convenio con la Universidad de Antioquia para iniciar la profesionalización en el departamento. En Caldas La Universidad de Antioquia esta asesorando a la Secretaría de Cultura para la formación en teatro..

El movimiento teatral, desde el componente de creación, es importante en el departamento. No obstante, los grupos existen no se presentan en la región sino en otros lugares. Falta cohesión en la organización de base.

INFORME DE VALLE Y CALI

Luz Stella Gil, presidenta del Consejo Nacional de Teatro

No hay consejos de teatro en el departamento ni en la ciudad, básicamente porque los funcionarios de cultura no han creído en el proceso y el sector no quiere apostarle a un proceso en el que no se reciba apoyo de los entes gubernamentales.

Las conversaciones con las secretarías de cultura continúan. Se creó el consejo departamental de cultura por elección. El Consejo Municipal de Cultura tiene un representante de teatro elegido por votación. Esta persona no ha conformado un equipo de trabajo. Se le puede invitar a participar en el Consejo Nacional de Teatro. La comunicación con el sector es muy difícil, no hay un delegado para que ayude en la recopilación de la información.

Formación

Hay tres escuelas de teatro, dos de formación superior (Universidad del Valle y el Instituto de Bellas Artes), y otra de formación no formal en artes escénicas (Instituto Popular de Cultura, IPC) con proyecto de acreditación en educación tecnológica.

El Instituto de Bellas artes tiene procesos de formación en algunos municipios del departamento y la Universidad del Valle en Buenaventura. A su vez, el IPC tiene proyectos de formación en los barrios en la ciudad de Cali.

A través de la Red Popular de Teatro se hace formación en comunidades.

Domus Teatro tiene un proyecto de lectores para la convivencia.

La Máscara hace formación teatral en Agua Blanca.

Cali Teatro, Salamandra y el TEC tienen talleres de formación en su sala.

Municipios: Taller de artes escénicas de Palmira. Proceso con jóvenes

Alrededor del 40% de las Casas de Cultura llevan a cabo talleres de formación pero no existe información sobre el nivel de los mismos.

Logros en la formación: hay trayectoria, cualificación en programas de formación básica. Hace falta formación superior especializada.

Dificultades: no hay continuidad en los apoyos estatales a la formación: las 3 escuelas tienen vínculo estatal directo lo que les garantiza estabilidad. El resto de procesos de formación tienen gran inestabilidad económica y financiera. No hay un programa sólido. Las que tienen vínculo con el estado necesitan más recursos

Varios

En Cali hay alrededor de 40 grupos. El 90% estrenan anualmente una obra. No se tiene información sobre el departamento.

Está en proyecto el centro de documentación Enrique Buenaventura.

No hay políticas culturales estructuradas en Cali.

En el departamento hay un gran abandono y subutilización de la infraestructura teatral.

PLAN DE ACCIÓN 2006 DEL CONSEJO NACIONAL DE TEATRO Y AGENDA DE TRABAJO

Para el año 2006 se deberán realizar dos sesiones de consejos y se tiene como fecha propuesta una en marzo y otra en septiembre y antes de que finalice el año la asamblea nacional de teatro en noviembre con el propósito de renovar el consejo y mantener vivos los canales de participación.

El Plan para las Artes es una realidad y si bien sigue estando rezagado en sus posibilidades presupuestales es fundamental encontrar una estrategia para que este incida en los Planes departamentales y locales.

Se hace prioritario, en ese orden de ideas, reactivar los procesos de organización: cómo estructurar los mecanismos de comunicación para que sean más permanentes y para que los informes recojan las situaciones específicas.

Propuestas:

Fortalecer regionalmente la comunicación de los consejeros a través de unas reuniones regionales que se propone se hagan en el mes de febrero en las siguientes ciudades y se harían con financiación de la región. El Ministerio de Cultura acompañaría estos procesos.

Se proponen así:

- Región Caribe: Montería
- Región Occidente: Manizales (principios de marzo)
- Región Orinoquía: deberán hacerse dos reuniones, una para la Orinoquia (en Arauca) y otra para la Amazonia (en Leticia)
- Región Sur: Pasto
- Región Centro—oriente: Bucaramanga

Se convocarán los delegados departamentales de los consejos de teatro a través de la secretaría de cultura y se propone que éstas asuman los gastos de transporte de los delegados regionales a dicha sesión.

El Ministerio deberá asesorar la elaboración de la agenda común para todas las reuniones: el tema deberá ser plan de acción de teatro, buscando su resonancia en lo departamental.

Agenda para las reuniones regionales

1. Informe que recoja las acciones concretas que realizan los departamentos en el área de teatro, tanto iniciativas gubernamentales como de organizaciones del sector
2. Actualización del diagnóstictor por actividades que se están realizando siguiendo los componentes del Plan Nacional para las Artes: investigación, formación, creación, divulgación—circulación, infraestructura—dotación, organización—gestión. Se propone elaborar una matriz DOFA para la recopilación de la información. La Consejera Luz Stella Gil en coordinación con el area de artes escénicas propondrá dicha herramienta
3. Presentación del Plan de acción para teatro – Mincultura

Varios

La red de Teatro Comunitario pidió presentar un corto documento y pidió al Consejo que se manifestará públicamente en torno a la Ley del Teatro. El asesor de artes escénicas explicó que el Consejo no es un ente autónomo si no colegiado y en el participan tanto representantes del sector como la Directora de Artes. En ese sentido se pueden expresar los consejeros individualmente pero no a nombre del Consejo.

La maestra Patricia Ariza envía una carta al Consejo que se anexa a la presente acta. Se propone redactar una respuesta . La maestra Beatriz Camargo hace la propuesta de invitar a Santiago García y a Patricia Ariza a la próxima sesión del consejo teniendo en cuenta que la Corporación Colombiana de Teatro cumple 40 años de existencia.

Proponen los Consejeros realizar el próximo Consejo los días 11, 12 y 13 de Abril aprovechando la presencia gran parte del sector teatral colombiano tanto para el Festival Iberoamericano de Teatro como para Festival de Teatro Alternativo.

Siendo la 1:00 p.m. del sábado 21 de enero, se da por terminada la reunión.

Firman en constancia:

oo